



Signo y Pensamiento

ISSN: 0120-4823

ISSN: 2027-2731

Pontificia Universidad Javeriana

Téllez Garzón, María Patricia
Sostenibilidad y medios comunitarios en Colombia. Una
aproximación a su realidad en esta coyuntura de posconflicto*
Signo y Pensamiento, vol. XLI, 2022, Enero-Diciembre, pp. 1-12
Pontificia Universidad Javeriana

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp40-79.smcc>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86074782002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Sostenibilidad y medios comunitarios en Colombia. Una aproximación a su realidad en esta coyuntura de posconflicto*

Sustainability and Community Media in Colombia. An Approach to Their Reality in this Post-Conflict Situation
Sustentabilidade e mídia comunitária na Colômbia. Uma aproximação a sua realidade nesta conjuntura de pós-conflito

Maria Patricia Téllez Garzón^a
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
maria.tellez@javeriana.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0270-0572>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp40-79.smcc>

Recibido: 04 septiembre 2019

Aceptado: 25 agosto 2021

Publicado: 30 diciembre 2021

Resumen:

Con este artículo se busca realizar una reflexión sobre la radio y la televisión comunitaria en este tiempo de posconflicto. Para ello, se realiza una aproximación a la sostenibilidad como categoría central, resultado del equilibrio entre aspectos económicos, políticos y, particularmente, socioculturales. En un segundo momento, se revisan dos experiencias: Así suenan las radios para la paz en Colombia y el Conversatorio de Medios Comunitarios. Ellas sirven como pretexto para conocer su realidad, sus alcances y limitaciones.

Palabras clave: medios comunitarios, posconflicto, sostenibilidad, radio, televisión, Colombia.

Abstract:

This article seeks to reflect on community radio and television in this post-conflict times. To do so, an approximation is made to sustainability as a central category resulting from the balance between economic, political and, particularly, sociocultural aspects. Secondl, two experiences are reviewed: *This is how radios sound for the peace in Colombia and the Community Media Conversation*. They serve as a pretext to know its reality, its scope and limitations.

Keywords: community media, postconflict, sustainability, radio, television, Colombia.

Resumo:

Com este artigo visa-se realizar uma reflexão sobre a rádio e a televisão comunitária neste momento de pós-conflito. Para isso é feita uma aproximação à sustentabilidade como categoria central resultado do equilíbrio entre aspetos económicos, políticos e principalmente socioculturais. Em um segundo momento duas experiências são revistas: *Assí suenan las radios para la paz en Colombia* (É assim que as rádios soam pela paz na Colômbia) e o *Conversatorio de Medios Comunitarios* (Conversa de mídia comunitária). Elas servem como pretexto para conhecer sua realidade, seus escopos e limitações.

Palavras-chave: Mídia comunitária, pós-conflito, sustentabilidade, rádio, televisão, Colômbia.

Introducción

Hablar de sostenibilidad y medios de comunicación comunitarios, de manera particular en la radio y en la televisión en Colombia, supone acercarse a categorías que, de modo transversal, han estado presentes desde su aparición y a lo largo de su historia de más de dos décadas. Al hacer un recorrido por su trayectoria, encontramos momentos de mayor y menor visibilidad, los cuales muestran un recorrido no lineal que se puede ejemplificar a partir de cuatro momentos esenciales.

En el primero, una vez superada la fase de despegue que se da en los años 80, se encuentra una serie de proyectos que reflejan el interés de las comunidades organizadas de contar con un medio de comunicación

Notas de autor

^a Autor de correspondencia. Correo electrónico: maria.tellez@javeriana.edu.co

cercano a su entorno. A través de él, va a ser posible recoger historias y relatos locales, generando procesos de comunicación que aporten al conocimiento y transformación de su realidad.

En un segundo momento, se inicia un proceso de fortalecimiento interno y externo de estas radios y canales comunitarios, respaldados por movimientos sociales y por liderazgos individuales, para lograr, entre otros aspectos, el tránsito de su legitimidad a la legalidad como condición de visibilidad.

Un tercer momento se da con la expedición de la Constitución de 1991 cuando, de alguna manera, el panorama legal pareciera “despejarse”, y donde se destaca el papel de la cultura y la presencia de los medios de comunicación en el rediseño de un país que intenta, a través de esta “carta de navegación”, una reconfiguración de la democracia para dar respuesta a una de las más graves crisis de su historia reciente. Igualmente, en ella se establecen una serie de principios que van a posibilitar la formulación de políticas y de una serie de hitos regulatorios necesarios para su fortalecimiento¹.

Sin embargo, el ingreso al siglo XXI, considerada como una cuarta etapa relacionada con el momento que se vive, encuentra a estos medios de comunicación entre momentos de certeza e incertidumbre, de logros y dificultades de un proyecto que dada su trayectoria y, de modo particular, el impulso de personas e instituciones, se ha convertido para los primeros en un proyecto de vida y en un pretexto para aportar al desarrollo comunitario.

En este recorrido, se encuentra el tema de la sostenibilidad como una constante presente a lo largo de su historia. Entendida desde una primera aproximación, y como lo señalara Gumucio (2005), como la sumatoria entre el equilibrio del proyecto comunicativo que respalda a las emisoras y canales, el proyecto político que subyace en ellas y que permite establecer su norte, la normatividad existente y los recursos requeridos para su financiación considerados como aspectos relevantes, vemos como esta combinación de factores es clave para sacar adelante estos proyectos. Sin embargo, la mayoría de las veces cuando se piensa en ellos se privilegia el componente financiero y a él se le atribuyen la mayoría de los “males” que los aquejan.

Desde este contexto, que evidencia la presencia de los medios comunitarios, con este artículo se pretende realizar un recorrido por la historia reciente de dos experiencias en radio y la televisión comunitaria con el fin de hacer un balance desde su sostenibilidad: el proyecto de Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia (RPCC), cuya coordinación general y puesta en marcha estuvo a cargo de la Red Cooperativa de Emisoras Comunitarias de Santander (RESANDER).

Considerado como la más importante radiografía sobre medios comunitarios, desarrollada hasta el momento, su origen está relacionado con la coyuntura política que se vive caracterizada por la puesta en marcha del Acuerdo que posibilitó la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), firmado entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y este grupo guerrillero considerado el más antiguo del país. En él, se contempla la presencia de las radios comunitarias como una estrategia central para respaldar la llamada paz desde los territorios, que demuestra su visibilidad e importancia en esta coyuntura.

La segunda experiencia está relacionada con el Conversatorio sobre medios comunitarios, convocado por el Departamento de Comunicación de la Universidad Javeriana el pasado 10 de abril de este año, donde se dieron cita representantes de RESANDER, otras experiencias locales de radio y televisión. De manera especial, a este evento asistieron asesores y delegados de organizaciones de televisión comunitaria, de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura². Con ellos como protagonistas de los medios y con las entidades del sector público que han jugado un importante papel en su puesta en marcha, se realizó un balance de estas experiencias para conocer su situación de cara al posconflicto.

La mirada desde la sostenibilidad se justifica por dos razones. De una parte, en la medida en que cuando nos acercamos a estos medios comunitarios el componente económico se privilegia sobre otros elementos que la conforman relacionados con el proyecto comunicativo que les da vida, la legislación existente, el respaldo de las audiencias a la cual se le atribuyen muchos de los problemas que hoy enfrentan.

El segundo argumento que justifica este abordaje, tiene que ver con la necesidad de hacer un alto en el camino, un ejercicio de distanciamiento para, de esta forma, intentar una comprensión de su realidad, en el “aquí y ahora”, dadas una serie de transformaciones que se han presentado a lo largo de su historia reciente y de cara al posconflicto por el trascendental papel que están llamados a jugar los medios de comunicación comunitarios y, de modo particular, las radios comunitarias con la firma del Acuerdo de paz.

¿De qué hablamos cuando hablamos de sostenibilidad?

En esta aproximación al tema de la sostenibilidad vamos a respaldarnos en autores como Gumucio (2005), Osses y Conejo (2017) y El Gazi (2010), quienes desde América Latina y a través de miradas distintas y complementarias, aportan, a su vez, elementos que nos ofrecen claridad sobre el tema. El primer autor, va a ser considerado el referente central de esta reflexión, y a partir de sus aportes vamos a revisar los de las otras investigadoras quienes cuentan con una amplia trayectoria de trabajo en este tema de los medios comunitarios.

En una primera aproximación a la sostenibilidad, Gumucio (2005) la define como un “oficio de equilibristas” donde, a diferencia de lo que sucede en los circos, para los medios comunitarios no existe una malla de respaldo que proteja. En consecuencia, muchos proyectos se van a frustrar poco tiempo después de haber despegado ante la imposibilidad de lograr un posicionamiento y un reconocimiento por parte de la comunidad, y de modo específico, a través de las audiencias quienes van a respaldarlo a través de la apropiación del medio y su compromiso con este.

Y cuando hablamos de audiencias, el tema nos remite a la sostenibilidad social cuya definición hace referencia al proyecto político social que sustenta estas experiencias, y que es considerado el centro neurálgico en estos proyectos. Al respecto Gumucio (2005) comenta:

La sostenibilidad social está íntimamente relacionada con la participación de los actores sociales, con el respaldo de la audiencia desde el punto de vista de su cantidad, pero también con la calidad de su compromiso, y con la apropiación del proceso comunicacional. Sin ella, la experiencia se convierte en una isla en medio del universo humano en el que opera. La programación de radio no puede sino reflejar las necesidades de ese universo humano y apoyar el proyecto político comunitario. (p. 8)

Otro aspecto relevante al abordar la sostenibilidad tiene que ver con el proyecto político comunicacional considerado como eje y soporte del anterior, en la medida en que establece la dirección y el camino a seguir a largo plazo. A este respecto, El Gazi (2010), al caracterizar a los radios comunitarios desde este eje, señala lo siguiente:

Se las puede considerar como el resultado de desarrollos que se desprenden de los movimientos sociales y cívicos de las décadas de los años sesenta y setenta (estudiantiles, indígenas por recuperación de tierras, obreros, movimientos cívicos por servicios públicos, etc.). Entre estos se puede incluir los de sectores que buscaban la democratización de las comunicaciones. Pero de forma clara, son también el resultado de esa “pequeña revolución cultural y política” que experimentó el país en las últimas décadas, en las que se asumieron posturas y adoptaron lenguajes que se difundieron y afianzaron de manera extendida y rápida en el imaginario colectivo, mediante nociones como democracia participativa, respeto por la diferencia, pluralidad, derechos ciudadanos, rendición de cuentas, construcción de lo público, construcción de ciudadanía, descentralización, cultura ciudadana. Todo esto constituye, sin duda, un logro irreversible de nuestra cultura política. (p. 354)

Sin embargo, como se mencionó inicialmente, la historia de los medios comunitarios en el país no se ha construido de manera lineal y de forma ascendente. Su trayectoria ha estado marcada por caminos distintos pese a compartir algunos rasgos comunes. En los diagnósticos nacionales realizados para la radio, Gómez y Quintero (2002) y Téllez (2003), que sirven como punto de partida para una serie de trabajos posteriores desde donde se reconstruye su trayectoria, se mencionan como indicadores comunes, entre otros aspectos, una distancia entre la legalidad y la práctica cotidiana, entre la voluntad política y el respaldo real hacia estos proyectos, entre los aciertos y errores de las organizaciones sociales que las respaldan³.

Veamos qué ocurre con el tema de la legislación. Como un punto de partida para su abordaje, es necesario mencionar que, a pesar de que existen diferencias frente a este aspecto entre la realidad de las radios y la de los canales comunitarios, estos comparten una serie de rasgos comunes que se debe destacar. En un primer momento, encontramos que desde su aparición y en tránsito hacia la madurez, estos proyectos han gravitado en torno a la discusión entre lo legal y lo legítimo. Esto, en la medida en que, en la fase de despegue, tanto para las radios como para los canales de televisión, no existía una normatividad que respaldara jurídicamente su existencia y, en esa medida, no podían ser “ilegales”.

Si bien es cierto que existieron y siguen existiendo operadores informales o piratas, no es posible generalizar y estigmatizar desde esta condición a todos los medios comunitarios, y esta situación le ha hecho mucho daño a la realidad de estos proyectos, desconociendo su riqueza y diversidad. Estos vacíos legales relacionados con la dificultad para lograr la formulación de políticas públicas para respaldar su existencia y funcionamiento de alguna manera han convertido a los medios comunitarios en víctimas de esta situación a la vez que han generado situaciones de un paternalismo exagerado.

Esto, en la medida en que en algunos casos no se ha logrado el empoderamiento de las comunidades, algunas de las cuales esperan que el Estado resuelva sus problemas. Otro argumento asociado a esta reflexión sobre la legislación tiene que ver con que, a lo largo del desarrollo evolutivo de la normatividad, esta no siempre ha estado respaldada por el interés del Estado y una real voluntad política para lograr el despegue y acompañamiento de estos proyectos.

En el caso de la radio, se destaca la presencia de movimientos sociales con una particular fuerza que han acompañado y ejercido presión para lograr el reconocimiento de estos proyectos. Por su parte, los canales comunitarios han aprovechado la apertura tecnológica y los liderazgos individuales para alcanzar su “mayoría de edad” y su proceso de reconocimiento con deberes y derechos. A este respecto Osses y Conejo (2017) comentan:

Uno de los elementos importantes de análisis es la evidencia de una escasa o casi nula relación entre los procesos de los dos medios. Mientras en el caso de las emisoras comunitarias se cuenta con amplia literatura sobre lo que incluso se percibió como un “movimiento”, en el caso de la televisión comunitaria existe poca documentación y en los análisis se encuentra invisibilizada. Esta diferencia pudo tener una razón ligada a aspectos políticos y tecnológicos porque mientras en las radios la legalización significó un logro para los actores vinculados a una acción colectiva y cohesionadora en los procesos de lucha por su lugar en la comunicación democrática, que dejaron de ser amenaza para un sector consolidado como el de la radio, en el caso de la televisión lo que se encontraba en el centro del debate era un proceso de acomodación tecnológica y de reorganización de un modelo como el sistema mixto de televisión que mantuvo al sector atrapado en una dinámica excluyente especialmente a los intereses del mercado, frente a lo cual el tema de las televisiones comunitarias era menor. (p. 3)

Es importante matizar la afirmación anterior pues podría pensarse que no hay antecedentes de trabajo en el tema de la televisión comunitaria. Existe una historia amplia de seguimiento a este medio, desarrollado desde voluntades individuales y las organizaciones sociales, con cobertura regional y nacional que respaldan su existencia, que se han especializado en acompañar y hacer seguimiento al tema de la legislación y que ha significado una presencia permanente en las distintas instancias donde se debaten estos temas. De modo particular, se menciona la participación en las mesas de trabajo convocadas para socializar los procesos de reforma a las resoluciones que establecen las “reglas de juego” para este medio⁴.

Finalmente, aunque resulte paradójico, está la sostenibilidad económica a la que se le atribuyen la mayoría de las crisis por la que atraviesan estos proyectos y que consecuentemente es importante más no determinante. Relacionada con la generación de recursos para su financiación es caracterizada por Gumucio (2005) a partir del equilibrio entre la consecución de recursos, la publicidad y el respaldo institucional y, en esa medida, va a estar estrechamente relacionada con las otras formas de sostenibilidad.

Esta mirada a la sostenibilidad pone en evidencia la combinación de una serie de factores que se ponen en juego a lo largo de la existencia de las radios y canales comunitarios. En ellos, el éxito se garantiza a través de la combinación de aspectos de naturaleza comunicacional, político, legislativo y económico y todo ello

estrechamente vinculado a la dinámica social en donde estos se originan. Igualmente, en ellos se evidencia la presencia diversos actores interesados en participar en el escenario público a través de estos proyectos comunicativos, los cuales se convierten en una alternativa mucho más próxima que los llamados medios comerciales frente a los quienes no se sienten representados. Una vez definida esta categoría, se presenta la relación entre los medios y el Acuerdo Final del Proceso de Paz como contexto para presentar los proyectos objeto de análisis.

Posconflicto y medios comunitarios. Una ubicación necesaria

Y en medio de esta reflexión sobre los medios comunitarios, nos encontramos con un país que experimenta un cambio estructural relacionado con un hecho político que supone un “antes” y un “después” en nuestra historia reciente, y donde los medios comunitarios, y de modo específico, las radios vuelven a tener protagonismo. Se trata del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Oficina Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2016). En él, se contempla la presencia de las radios comunitarias como una estrategia central para respaldar la llamada paz desde los territorios.

Pensar en los medios comunitarios es particularmente importante en esta coyuntura de posconflicto, en la medida en que ellos son un “termómetro” para conocer lo que está sucediendo en distintas regiones del país que han sido duramente afectadas por la guerra, y donde la multicausalidad de su situación (problemas de narcotráfico, la presencia de actores irregulares, silenciamiento de medios locales) evidencian la fragilidad del Estado y la necesidad de hacer un alto en el camino y estudiar su complejidad desde una mirada distinta.

Después de más de cincuenta años de conflicto armado y como resultado de un significativo esfuerzo donde participaron distintos sectores sociales, con el Acuerdo se cerró un capítulo de nuestra historia que trajo como consecuencia la desmovilización de las FARC-EP como grupo insurgente y donde, tal como lo establece el Acuerdo, los medios comunitarios resurgen para respaldar la puesta en marcha de la llamada paz desde los territorios. Y justamente para respaldar este proceso, se han dado dos proyectos cuyos resultados están relacionados con el panorama anterior.

El Capítulo 2 del Acuerdo⁵, y específicamente en el numeral 2.2.3, relacionado con el tema de la participación política establece la participación ciudadana a través de los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales de la siguiente forma:

Los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, deben contribuir a la participación ciudadana y en especial a promover valores cívicos, el reconocimiento de las diferentes identidades étnicas y culturales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La participación ciudadana en los medios comunitarios contribuye además a la construcción de una cultura democrática basada en los principios de libertad, dignidad y pertenencia, y a fortalecer las comunidades con lazos de vecindad o colaboración mutuos.

Adicionalmente, en un escenario de fin del conflicto, los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, contribuirán al desarrollo y promoción de una cultura de participación, igualdad y no discriminación, convivencia pacífica, paz con justicia social y reconciliación, incorporando en sus contenidos valores no discriminatorios y de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. (pp. 45 y 46)

Igualmente, el Acuerdo estipula una serie de compromisos relacionados con: i) la apertura a nuevas convocatorias, ii) la promoción y la capacitación técnica, iii) la apertura en emisoras y espacios y canales institucionales y regionales destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales y iv) la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar una cultura de paz y de justicia social (OACP, 2016 pp. 45 y 46).

Esta particular visibilidad de los medios ciudadanos y comunitarios orientados a la construcción de una cultura de paz justamente va a encontrar en ellos la posibilidad reconectar a distintos rincones del país,

particularmente en zonas rurales donde la guerra los convirtió en territorios olvidados, para desde allí trabajar en la reconstrucción y en el posicionamiento de la comunicación y de los medios como elementos claves para la reconstrucción del tejido social desdibujado por tantos años de conflicto. Y en esta tarea, las radios, los canales de televisión y las redes que han construido a lo largo de más de tres décadas son definitivos. El fin de la guerra quita el velo que los cubre, y empodera a ciudadanos y a medios para que sean ellos quienes le apuesten a la construcción de identidad y de lazos de vecindad que menciona el Acuerdo.

Igualmente, esta presencia de los que podrían llamarse como “nuevos” medios en el sentido de convertirse en voceros, en fuentes de referencia y verificación de esta etapa de posconflicto, requiere del conocimiento de su situación actual, de su situación financiera, del conocimiento de las narrativas y relatos de futuro que desde ellos se están construyendo, de la manera como aportan a esa construcción de lazos de vecindad.

Todos estos elementos evidencian la importancia de la sostenibilidad como una categoría transversal a la realidad de estos medios y que, a su vez, se convierte en un pretexto para hacer un “alto en el camino” y revisar de esta manera con detenimiento su realidad actual a través de los proyectos mencionados.

Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia. Una apuesta necesaria en tiempos de posconflicto

Es desde ese interés por aportar a este proceso de paz que nace, en 2017, el proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia (RCPC), financiado por la Unión Europea como representante de la comunidad internacional y contando con el respaldo de instituciones del Gobierno como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), el Ministerio de Cultura, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC) así como el Grupo de Pedagogía para la Paz de la Presidencia de la República.

Contando con estas entidades y teniendo como denominador común un trabajo de promoción y formación de la paz en los territorios, se pone en marcha este proyecto cuya coordinación estuvo a cargo de la Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios. A este proyecto se vinculó la campaña Colombia 2020, a cargo de *El Espectador*, responsable de la cobertura mediática antes y después de la firma de los acuerdos (RESANDER, 2017).

Como objetivo central del proyecto RESANDER, se propone: el aporte a la construcción de una cultura de la paz y la convivencia a nivel territorial, a través del fortalecimiento de la radio comunitaria como actor relevante para el diálogo público. Para ello, se establecen cinco componentes de acción: i) la formación, ii) producción, iii) la participación local, iv) la emisión, difusión y v) fortalecimiento de las redes regionales de radios comunitarias (RESANDER, 2017).

Veamos cómo se realizó la puesta en marcha de este proyecto. Una vez seleccionadas las 50 emisoras de 124 propuestas en representación de 28 departamentos, desde el eje de formación se realizaron cinco talleres y un diplomado. Los primeros se llevaron a cabo en cinco ciudades del país (Medellín, Neiva, Bucaramanga, Bogotá y Cali) donde se dieron cita los 177 radialistas seleccionados en la convocatoria. Su objetivo: fortalecer las capacidades de quienes están vinculados con la producción informativa en el manejo de mensajes sobre paz y convivencia.

Una segunda estrategia de formación de este proyecto fue la realización de un Diplomado para productores radiales. Con el nombre de Señales de Paz: Producción y programación de Contenidos para Radios Comunitarias, que estuvo a cargo de la Corporación Minuto de Dios (Uniminuto), y en él participaron 48 radialistas provenientes de 25 departamentos del país.

Mediante la combinación de sesiones presenciales y virtuales, en él se destacó la participación de mujeres como un colectivo cuya significativa presencia está liderando estos procesos en las distintas regiones. Como resultado de esta estrategia de formación, se elaboraron franjas y programas con temáticas relacionadas con la

situación de la mujer frente a su condición de liderazgo, el trabajo comunitario, su presencia en el deporte, su rol como cabeza de familia y su realidad como sobrevivientes en el conflicto y gestoras de paz, considerados como los roles más significativos. Con ellas y los demás participantes, se trabajó en una experiencia de formación en comunicación, cultura de paz, periodismo, reportería radiofónica, narrativas y recursos digitales (Unión Europea, 2017).

Frente a la producción radial, el proyecto desarrolló dos tipos de actividades. De una parte, se elaboraron mensajes pedagógicos cortos mediante la recuperación de experiencias organizativas en los territorios vinculadas con iniciativas de apoyo con las víctimas del conflicto, así como iniciativas que respaldan ambientes de convivencia. Se elaboraron 145 mensajes, distribuidos a las emisoras vinculadas a 27 redes de emisoras comunitarias del país. Igualmente, se trabajó en la producción de programas en franjas ciudadanas de paz y convivencia a través de los que se logró un importante vínculo con las organizaciones sociales de cada municipio, así como el contacto presencial con los oyentes en las veredas y municipios con quienes se realizaron los programas. En total, participaron 50 emisoras comunitarias, que produjeron 1400 programas, con la participación de cerca de 500 personas de los comités de programación y participación. Su emisión y producción de contenidos se realizó a través de una campaña denominada “Así suena la paz en los territorios”, que estuvo al aire en las distintas emisoras vinculadas al proyecto entre los meses de junio a octubre de 2017 (RESANDER, 2017).

Considerados como sector clave para el desarrollo de estas emisoras, en Bogotá, los días 31 de octubre y 1.º de noviembre de 2017, se dieron cita los representantes de las redes regionales de medios comunitarios en el II Encuentro Nacional de Redes Regionales de Radios Comunitarias convocado con el fin de propiciar un escenario de diálogo alrededor de la realidad de estas redes, así como identificar sus oportunidades en temas relacionados con su sostenibilidad, abordada desde su situación jurídica, el emprendimiento cultural y las posibles fuentes de financiamiento.

En el primer día, Fernando Tibaduiza, en su condición de gerente del proyecto desde RESANDER, realizó un balance desde sus componentes de acción que fue complementado por los representantes de las redes participantes en este evento. Igualmente, participaron representantes de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y de la Subdirección de Radiodifusión Sonora de MinTIC considerados como socios e interlocutores claves para este proyecto. Desde el primero de ellos, sus representantes destacaron la labor de acompañamiento al proyecto desde su fase de despegue y a lo largo de su desarrollo.

Y como otro de los aportes desde el Ministerio de Cultura en este encuentro estuvo relacionado con la presentación que hiciera el Grupo de Emprendimiento Cultural. Sus representantes compartieron información relativa a problemas que enfrentan las radios comunitarias donde la sostenibilidad es abordada de modo integral. Esto supone pensar en el modelo de negocio de las industrias creativas, su realidad como ecosistema y el respaldo de la entidad a través de las becas de estímulos y concertación⁶. La presencia de la Subdirección de Radio de MinTIC fue igualmente significativa. Con los representantes de las redes regionales, desde esta dependencia participaron funcionarios de las Áreas Jurídica y Técnica, se revisó la manera como las emisoras comunitarias han cumplido con sus obligaciones, según se establece en el Decreto 1078 de 2015.

Frente a la prórroga de las licencias, considerado como tema central, se trabajó en las condiciones de su proceso de renovación, así como los requisitos para tramitar la prórroga de los concesionarios actuales. Tema particularmente importante en la medida en que en el momento de la realización de este encuentro un importante número de canales se encuentra en esta situación⁷.

Un breve comentario para destacar el trabajo adelantado con los Ministerios tanto de Cultura como con MinTIC, y que ha sido tan importante como la presencia de los movimientos sociales y liderazgos individuales que lo han dinamizado para lograr la visibilidad de las emisoras comunitarias. Podría decirse que ha sido una historia caracterizada por momentos de “altas y bajas” donde se destacan, entre otros aspectos, los procesos de capacitación y acompañamiento de la Dirección de Comunicaciones y los logros normativos de las emisoras

comunitarias. Todo esto a lo largo de más de dos décadas de funcionamiento detrás de las cuales está la reflexión sobre el papel del Estado y su interés en la existencia y articulación de estos proyectos.

El segundo día, se llevó a cabo “Así Suenan las Radios para la Paz en Colombia” un encuentro considerado como actividad de cierre del proyecto donde se dieron cita, además de los representantes de las redes de radios comunitarias, los ganadores de la beca de formación, los participantes en el diplomado Señales de Paz, los enlaces regionales, el equipo de RESANDER, así como las instituciones socias del proyecto como la Unión Europea, la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y los representantes de MinTic. Con ellos, se trabajó en el diseño de un plan de acción conjunto acorde con las necesidades y potencialidades de las radios comunitarias.

¿Cuáles son los elementos destacables en cada una de las categorías propuestas por el proyecto y notorias en este encuentro nacional? La respuesta a esta pregunta puede darse desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Veamos algunas de las cifras que arroja el informe final: desde la producción en relación con los talleres de formación en cultura de paz y convivencia la invitación se hizo a 407 en las regiones seleccionadas, y asistieron 392 participantes de 22 departamentos. Frente a la oferta del diplomado, se capacitaron 48 radialistas de 25 departamentos, con un rango de edades de los participantes entre los 19 y 40 años. De este grupo, se destaca la presencia femenina (62 % de mujeres frente al 38 % de hombres) (RESANDER, 2017).

Como resultado de la convocatoria para la producción de contenidos, se elaboraron 145 mensajes pedagógicos cortos producidos en distintos territorios, que muestran la manera como en ellos se le apuesta a la cultura de paz. En esta misma dirección, se trabajó la convocatoria hecha a las emisoras para participar en la producción de programas con contenidos locales a la que se vincularon 50 de 26 departamentos.

Finalmente, la experiencia con las redes de radios tuvo una acogida importante donde participaron directivos de 27 redes regionales que representaban cerca de 450 emisoras del país. Allí se dieron cita, además de las redes que han liderado estos procesos como es el caso de la Asociación de Medios de Comunicación (ASOREDES) en representación de 109 emisoras, provenientes del centro oeste del país (Antioquia, Atlántico, Caldas y Córdoba), la Red Colombiana de Radios Comunitarias (Recorra) con 54 emisoras afiliadas, conformada por departamentos del centro-oriente, la Asociación de Radios Comunitarias (Radar), otros colectivos provenientes de zonas de frontera como es el caso de la Red de Emisoras de la región de Nariño (Red Sindamanoy) y la Red de Emisoras Comunitarias (Barule) que agrupa a 10 emisoras del departamento.

Para complementar la radiografía sobre la realidad de los medios comunitarios, a continuación, se presenta el conversatorio sobre Medios Comunitarios realizado el 10 de abril que se llevó a cabo en el Auditorio Marino Troncoso de la Universidad Javeriana, considerado importante en esta reflexión por dos razones. En él, se incorpora el tema de la televisión comunitaria que no fuera contemplada en el proyecto de Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia cuya presencia es necesaria para la radiografía que intentamos hacer de estos proyectos desde la sostenibilidad. De esta forma, y este es el segundo argumento, que en el conversatorio, se hicieran presentes los representantes de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y la Dirección de Comunicaciones para interactuar con los invitados.

Conversatorio Medios Comunitarios Universidad Javeriana. La televisión comunitaria hace presencia

Con el propósito de conocer el estado actual de las radios y canales de televisión en esta coyuntura de posconflicto, se convocaron a analistas de medios, a sus asesores y representantes con el fin de hacer una radiografía de su situación. Los participantes tuvieron igualmente la oportunidad de interactuar con miembros de la Autoridad Nacional de Televisión y de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura.

A continuación, se presenta una síntesis de los temas tratados en este evento para, en un segundo momento, recuperarlos desde la sostenibilidad. En la primera parte del mismo, el Prof. Rey hizo énfasis en el papel de los medios comunitarios en el fortalecimiento de la paz territorial, y en cómo estos medios permiten recuperar el tejido comunicativo fracturado por el conflicto de más de cincuenta años. Son estos medios comunitarios los que van aportar al proceso de construcción de lo que él llama la convivencia comunicativa en esta coyuntura de posconflicto.

Frente al debate sobre radio, Alma García, docente de la Universidad Bolivariana y del Minuto de Dios - Sede Medellín, y quien participara en el proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia, destacó dos aspectos del trabajo realizado: la mirada a los medios desde el territorio y la participación de la comunidad en ellos. Veinte años después del despegue, las emisoras están adelantando un importante trabajo de un real compromiso con la comunidad a través de múltiples formas de participación. La guerra, según lo señaló Gabriel Gómez, asesor del proyecto, docente de INPAHU y moderador del conversatorio en el tema específico de la radio, ha fracturado comunidades generando autocensura, y justamente las emisoras comunitarias han recuperado la voz de la colectividad.

Sandra Osses, docente e investigadora de la Facultad de Comunicación de la Universidad Central, hizo énfasis en la manera como el Acuerdo ha generado lo que llamo como un “*revival*” de los medios comunitarios. Asistimos a un nuevo impulso que se da sobre ellos y, en esa medida, estamos ante una oportunidad importante para revisarlos desde su condición de espacios de lucha y de empoderamiento desde los territorios, para mirar su realidad y revisar sus problemáticas. La historia de los medios es una historia heterogénea donde se responde al reto día a día.

De alguna manera, puede decirse que la televisión fue la invitada de honor de este evento. Esto, en la medida en que el proyecto anterior estuvo centrado en las radios comunitarias y era necesario conocer su realidad. Con los asistentes se logró una radiografía interesante de su situación actual, de sus logros y de sus limitaciones. En este conversatorio, participaron representantes de las ligas de televidentes como la Liga de Televisión de la Orinoquía, Litellano, el Canal 5 de Ciudad Bolívar de Bogotá y el Consejo Nacional de Televisión Comunitaria. Y como interlocutores en representación del sector público se hicieron presentes la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y la Coordinación de Asuntos Legislativos de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).

Como aspectos generales, los invitados destacaron la importancia para las comunidades de estos proyectos en la medida en que hacen posible que sus integrantes “puedan verse en la televisión y no solo vean la tele” posibilitando, de esta manera, mostrando “otra forma de ver el mundo”. El eje central de la conversación se dio alrededor de la legislación en la medida en que en el momento de este evento se discutía la reforma a la Resolución 433 de 2017⁸.

Considerada como tema neurálgico en la historia de la legislación de la televisión comunitaria sirve como un ejemplo que ilustra los problemas que han atravesado estos proyectos y cuya solución pareciera no tener salida. Fabiola Téllez, representante de la ANTV, en su intervención señaló cómo desde esta entidad se ha intentado resolver los obstáculos de la televisión comunitaria relacionados con: i) sus alcances y límites frente a otras modalidades como es el caso de la televisión por suscripción y las diferencias entre ellos, ii) los procesos de revisión de la normatividad existente buscando flexibilizar las cargas regulatorias realizados en los últimos cinco años y iii) la realización de eventos relacionados con foros de socialización convocados con el fin de recoger las reacciones e inquietudes de los operadores frente a los proyectos de modificación de legislación existente.

Eduardo Noriega, en su condición de asesor de los canales comunitarios, hizo énfasis en lo que llamó como un “tratamiento inadecuado” que han recibido y que, de alguna manera, explica la situación de crisis que viven los operadores, y que aparece como una constante a lo largo de su historia reciente. Así mismo, señaló cómo esta situación se debe, en parte, al hecho de que para la Comisión de Regulación de las Comunicaciones (CRC) la televisión comunitaria es igual que la televisión por suscripción, y lo más grave es que parecería que

desde este ente se busca favorecer a los privados y, además, no existe una política de fomento para este medio masivo que busque mejorar la situación de estos operadores en el sentido de flexibilizar las cargas regulatorias que son uno de los principales obstáculos para el desarrollo de esta modalidad.

Una vez realizados la radiografía y el ejercicio de interpretación de la realidad de las radios y canales de televisión desde estas experiencias seleccionadas, los resultados ponen en evidencia la importante presencia de estos medios de comunicación con el interés y aceptación que generó el proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia en el Conversatorio sobre Medios Comunitarios de la Universidad Javeriana. Y como un ejemplo de esta afirmación encontramos un importante número de medios comunitarios en el país: 626 emisoras y 446 canales de televisión comunitarios [ANTV].

Las emisoras y canales de televisión comunitarios han demostrado, a lo largo de su historia, su papel central como vehículos de información, de promotores de identidades étnicas y culturales y de lugares de recuperación de la memoria, particularmente en zonas golpeadas por el conflicto armado. El diálogo y la participación de sus pobladores posible a través de estos medios hace viable el reconocimiento de lo que sucedió en estas regiones y los procesos de verdad y reparación, porque la voz de las víctimas es fundamental en este tiempo de posconflicto.

Sin embargo, es necesario seguir trabajando en algunos aspectos problemáticos y el tema de la legislación aparece como uno de ellos. A pesar de que la radio, de alguna manera, le lleve una cierta ventaja a la televisión comunitaria por la presencia y mayor visibilidad de los movimientos sociales que han acompañado este medio, como un elemento común se señala la participación y el seguimiento de los dos medios en este tema. En ellos, y de modo particular en el caso de la televisión, pareciera que los interesados han sido convocados en lo que algunos han considerado como “simulacros de participación”, pues a juicio de los asistentes a estos eventos se recogen sus sugerencias que no son consideradas por los responsables de poner en marcha los procesos de reforma.

Como un ejemplo pertinente para ilustrar este tema de la legislación y de las dificultades del diálogo y la concertación se menciona en esta coyuntura el Proyecto de Ley 152 de 2018 conocido como el Proyecto de Modernización del Sector TIC, que se ha convertido en bandera de la administración Duque, y frente al cual han existido posiciones encontradas entre el sector privado y la sociedad civil. En esencia no existen dudas sobre la importancia que representa la modernización del sector y la urgente necesidad de superar la brecha digital y la parálisis que ha generado una normatividad que, en algunos casos, ha sido inoperante y requiere de un rediseño para que responda a los desafíos de la tecnología y las telecomunicaciones.

Sin embargo, la necesidad de introducir ajustes tendientes a organizar de una manera más eficiente el escenario donde transitan la radio y la televisión, y el consecuente interés por el tema de la convergencia como elemento transversal de la realidad del ecosistema mediático ha sido altamente controversial, y frente a él se han pronunciado distintas organizaciones nacionales y extranjeras⁹.

Dos años después de la firma del Acuerdo, son múltiples los retos que tiene que asumir el país y frente a ellos los medios comunitarios tienen una gran responsabilidad. La recuperación del tejido comunicativo, de la confianza de sus pobladores y la disminución de la incertidumbre frente al momento que se vive, son tareas esenciales. La actualidad no se vislumbra fácil, pero la voluntad y el espíritu de quienes respaldan estos proyectos se mantiene firme y esto es clave para continuar su marcha.

Referencias

Autoridad Nacional de Televisión. (23 de octubre de 2018). *Operadores de televisión comunitaria*. (Informe). <https://antv.gov.co/index.php/información-sectorial/-/información-comunitarias>.

Decreto 1078 de 2015 [Presidencia de la República]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Mayo 26 de 2015.

- El Gazi, J. (2010). La radio comunitaria y ciudadana en Colombia. Dos décadas de experiencias y aprendizajes. El diálogo entre demandas ciudadanas y legislación comercial. En A. Gumucio Dagron y K. Herrera Miller (Coords.), *Políticas y legislación para la radio local en América Latina* (pp. 353-377). Plural Editores.
- Gómez, G., y Quintero, J. C (2002). *Diagnóstico del servicio colombiano de radiodifusión*. Ministerio de Comunicaciones de Colombia.
- Gumucio Dagron, A. (2005) Arte de equilibristas: la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios. *Punto Cero*, 10(10), 6-19. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v10n10/v10n10a02.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (24 de noviembre de 2016). *Acuerdo final para la construcción de una paz estable y duradera*. Gobierno de Colombia. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Osses, S., y Conejo, V. (2017). Configuración histórica y análisis de los procesos de legalización de los medios comunitarios en Colombia. En F. Sierra y R. Vallejo (Eds.), *Derecho a la Comunicación: procesos regulatorios y democracia en América Latina* (pp. 159-184). Libros Fragua.
- Proyecto de Ley 152 de 2018. Por medio del cual se moderniza el sector de las Tecnologías y las Comunicaciones, se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión y se dictan otras disposiciones. <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php.textos-radicados-senado/p-leyes2018-2019/1295-proyecto-de-ley-152-2018>
- Red Cooperativa de Emisoras Comunitarias de Santander. (2017). *Así suena la paz en Colombia. Cartilla de sistematización. Proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia*. Miro Producciones Ltda.
- Resolución 0650 de 2018 [Autoridad Nacional de Televisión]. Por la cual se reglamenta el servicio de Televisión Comunitaria. Junio 6 de 2018. <https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/resolucionantv06502018.htm>
- Téllez, M. P. (2003). *La televisión comunitaria en Colombia. Entre la realidad y la utopía*. Comisión Nacional de Televisión (CNTV) y Ministerio de Cultura.
- Unión Europea. RESANDER. Radios comunitarias para la paz y la convivencia. Así suena la paz en Colombia. Cartilla de sistematización Proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia. Colombia. 2017.

Notas

* Artículo de reflexión

1 Resultado de la misma se produce un rediseño de la llamada arquitectura institucional del ecosistema mediático con la creación de entidades como el Ministerio de Cultura, fortalecimiento del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC), por citar las más relevantes. Desde ellas se van a formular las políticas de comunicación que respaldan y oxigenan estos proyectos.

2 La instalación del mismo estuvo a cargo del Prof. Germán Rey, asesor de la Facultad y en él participaron para discutir el tema de la radio Alma García de la U. Pontificia Bolivariana, Sandra Osses de la U. Central y Camilo Acosta de la red EnRedo. La moderación estuvo a cargo de Gabriel Gómez docente de INPAHU. El debate sobre televisión estuvo a cargo de Orley Campos de Litellano, Ginteh Rojas de Canal 5 Ciudad Bolívar y Fernando Rivera del Consejo Nacional de Televisión Comunitaria. Y finalmente, en representación de las entidades estuvieron Ivonne Pico, de RESANDER, Fabiola Téllez de la ANTV, Eduardo Noriega, asesor de canales comunitarios y Sandra Roza de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura.

3 Como referente de los diagnósticos realizados para radio y televisión comunitaria encontramos como pioneros a los trabajos de Gómez y Quintero (2002) y Téllez (2003).

4 Frente a este punto es importante destacar en los últimos años la presencia de representantes de los canales comunitarios en las mesas de discusión convocadas por MinTIC, alrededor de los procesos de reforma al sector telecomunicaciones. Así mismo, han estado presentes en las convocatorias de la ANTV para hacer comentarios frente a procesos de modificación de las propuestas regulatorias para este sector.

5 Es importante mencionar como los ejes del Acuerdo son: 1) Reforma rural integral, 2) Participación política: apertura democrática, 3) Cese al fuego y de hostilidades bilateral y dejación de armas, 4) solución al problema de las drogas ilícitas, 5) Víctimas y 6) Mecanismos de implementación y verificación. Capítulo 2. Participación política.

6 Notas del evento. Memoria personal.

7 Notas del evento.

8 Resultado de este proceso en la actualidad está vigente la Resolución 0650 del 6 de junio de 2018 expedida por la ANTV.

9 Los serios cuestionamientos expresados frente a la falta de autonomía del regulador único, la concentración de funciones por parte de MinTIC, la desfinanciación de contenidos de la televisión pública y la ausencia de participación plural y debate público han generado la movilización de académicos, productores, libretistas, documentalistas y otros trabajadores del sector audiovisual, así como organizaciones de la sociedad civil como la Fundación Karisma y la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Como referente internacional, se menciona al Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (OBSERVACOM).

Financiamiento: Este evento fue financiado por la Facultad de Comunicación de la Universidad Javeriana. Sede Bogotá.

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Téllez Garzón, M. (2021). Sostenibilidad y medios comunitarios en Colombia. Una aproximación a su realidad en esta coyuntura de posconflicto. *Signo y Pensamiento*, 40(79). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp40-79.smcc>